

Sesión de 05/03/2013

PRESIDENCIA X LEG.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres El Gobierno renueva su compromiso con la Ley de Igualdad y se suma a todos los actos de homenaje a las mujeres

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA X LEG.

El Gobierno aprueba la jornada laboral de 1.614,5 horas para los empleados de la Administración Pública Vasca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD X LEG.

Pilar Urruticoechea Uriarte, nueva directora del Ente Vasco de Energía, EVE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA X LEG.

El Gobierno ha acordado proponer a Maite Iturbe como directora general de EITB

PRESIDENCIA X LEG.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres El Gobierno renueva su compromiso con la Ley de Igualdad y se suma a todos los actos de homenaje a las mujeres

El Gobierno Vasco ha acordado en su reunión de hoy renovar su compromiso con el cumplimiento de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres aprobada en 2005, destinando recursos e incorporando la perspectiva de género en todas las políticas, sean éstas sectoriales o transversales.

Con ocasión de la celebración, el próximo día 8, del Día Internacional de las Mujeres, el Ejecutivo vasco se suma a los actos de reconocimiento y homenaje a todas las mujeres del mundo que se celebren con motivo de este día, al tiempo que quiere reconocer el trabajo del conjunto de las instituciones vascas, de las y los profesionales que han orientado su trabajo, de los agentes sociales y, especialmente, de las mujeres y sus organizaciones, dado que la igualdad entre hombres y mujeres no sólo es un derecho humano, sino también un beneficio para toda la sociedad; además de una necesidad estratégica para la construcción de una sociedad vasca más justa, cohesionada y desarrollada social y económicamente.

El logro efectivo de este derecho exige, además de su reconocimiento legal, la posibilidad de su ejercicio efectivo en todos los ámbitos de la vida: política, económica, social y cultural.

A pesar de su amplio reconocimiento formal y de los profundos avances logrados en las últimas décadas, la igualdad de mujeres y hombres en la vida cotidiana no es, todavía, una realidad dado que persisten importantes desigualdades en todos los ámbitos. Estas desigualdades son el resultado de una construcción social basada en los estereotipos de sexo aún presentes en la familia, la educación, la cultura, los medios de comunicación, el mundo laboral, y en la organización social en general.

Hoy, más que nunca, necesitamos reconocer y aprovechar todas las capacidades, el conocimiento y los recursos de todas las mujeres y de todos los hombres de nuestro país, para poder avanzar hacia una sociedad sostenible y eficiente, que permita superar la actual situación de crisis económica y mejorar el actual modelo de sociedad. El logro de estos cambios, combatir la persistencia y la reproducción de las desigualdades y promover una sociedad verdaderamente igualitaria, exige la acción conjunta de este Gobierno, del conjunto de los poderes públicos y la cooperación del conjunto de actores sociales.

Los cinco Planes para la igualdad desarrollados a lo largo de sucesivas legislaturas, y la aprobación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ponen de manifiesto el consenso que concitan las políticas de Igualdad. En este sentido, el Gobierno Vasco, mediante los grandes objetivos definidos para 2013, como la defensa de las políticas sociales o el impulso del empleo y la actividad económica, propicia un marco especialmente idóneo para trabajar los objetivos de igualdad.

El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es una ocasión para rendir homenaje a todas las mujeres del mundo que han luchado y luchan cada día para conquistar la igualdad, a veces con riesgo de sus propias vidas. Y para reconocer que el feminismo es una cultura y una filosofía basada en valores necesarios para toda la humanidad.

Es, también, día de celebración por los avances conseguidos, día de convocar a la opinión pública y día de reivindicación, porque a pesar de los profundos avances logrados, el camino por recorrer para la

efectiva igualdad de las mujeres y los hombres se prevé largo y no exento de sufrimiento. La igualdad real y efectiva sigue siendo un reto.

Por eso es necesario seguir impulsando cuantas acciones sean necesarias para alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, contribuyendo así a la construcción de una sociedad eficiente, solidaria y democrática.

Además, este año Emakunde celebra su 25 aniversario. En el año 1988, con la creación de Emakunde, las instituciones vascas sentaron las bases de lo que en sus 25 años ha sido en instituto encargado de diseñar y fomentar las políticas de igualdad. En este tiempo Emakunde ha impulsado y fortalecido las estructuras que trabajen a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Un año más, el Instituto Vasco de la Mujer, tal y como ha manifestado en la presentación de la campaña del 8 de marzo bajo el lema "Igual es más", afronta la celebración de esta fecha como una oportunidad para profundizar en la sensibilización, y en la concienciación de toda la sociedad, en pro de una igualdad real, como una meta en beneficio de toda la ciudadanía, como un valor social que se traduce en más respeto, más conocimiento, más bienestar y más democracia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA X LEG.

El Gobierno aprueba la jornada laboral de 1.614,5 horas para los empleados de la Administración Pública Vasca

Decreto por el que se establece la jornada de trabajo anual para el ejercicio 2013 para el personal funcionario, estatutario y laboral la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi

El Decreto aprobado hoy por el Consejo de Gobierno establece que los empleados públicos tendrán además tres días al año de permiso por asuntos particulares de manera que los casi 70.000 trabajadores tendrán una jornada efectiva de 1.592 horas al año.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el "Decreto por el que se establece la jornada de trabajo anual para el personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi" en las **1.614 horas y 30 minutos**.

En el Decreto también se establece que los empleados de la Administración Pública vasca tendrá derecho a tres días de permiso por asuntos particulares, que suponen un total de 22 horas y 30 minutos, de manera que los casi 70.000 trabajadores tendrán **una jornada efectiva de 1.592 horas al año**.

La distribución de estas horas anuales en jornadas semanales así como los horarios de los diversos empleados públicos deberán negociarse ahora en las distintas Mesas Sectoriales de la Administración Pública vasca.

OTRAS MEDIDAS

Pero además de este Decreto, el Gobierno implantará próximamente una serie de medidas para la **conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados públicos**, tal y como trasladó los representantes de las centrales sindicales en la pasada reunión de la Mesa General de la Comunidad Autónoma de Euskadi:

Se creará un **nuevo permiso retribuido** de hasta 8 horas/año para el acompañamiento de menores de hasta 12 años con relación de primer grado.

Se establecerá una nueva regulación que permita a los empleados públicos **cuidar a los hijos menores que padezcan enfermedad grave**.

Y se implantará en 2013 **el teletrabajo** para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar.

En el marco de la **incapacidad temporal**, el Gobierno mejorará los complementos retributivos de manera que:

Entre el **primer y tercer día**, los trabajadores cobrarán el **50%**.

Entre el **cuarto y vigésimo día**, los trabajadores cobrarán el **75%**.

A partir del **vigésimo primer día**, los trabajadores cobrarán el **100%**

El Gobierno también mantiene su **compromiso con el mantenimiento del empleo público** y la **no externalización de nuevos servicios** y dejará **sin efecto medidas adoptadas por el ejecutivo anterior** de manera que pueda favorecer la creación de empleo público y así:

Se recupera el contrato relevo.

Se suspende la instrucción de 14 de febrero de 2012 que limitaba las sustituciones del personal público.

Se estudiará la recuperación, a partir de 2014, de las primas por jubilación.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD X LEG.

Pilar Urruticoechea Uriarte, nueva directora del Ente Vasco de Energía, EVE

Decreto por el que se nombra Directora General del Ente Vasco de la Energía

El Consejo de Gobierno ha acordado nombrar a Pilar Urruticoechea Uriarte nueva directora del Ente Vasco de la Energía, EVE, a propuesta de la consejera de Desarrollo Económico y Competitividad.

Pilar Urruticoechea es licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y su carrera profesional ha estado ligada al sector energético, y al asesoramiento jurídico, desde su inicio en la Sociedad de Gas de

Euskadi, dentro del Grupo EVE. En 2008 asumió la dirección jurídica de Sonatrach Gas Comercializadora, y desde octubre de 2012 ha desempeñado su trabajo en la Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub S.A.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA X LEG.

El Gobierno ha acordado proponer a Maite Iturbe como directora general de EITB

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, ha acordado proponer a Maite Iturbe como Directora General de Euskal Irrati Telebista.

Maite Iturbe es una profesional del sector de la comunicación, que comenzó su recorrido en EITB en 1984. Ligada a la producción televisiva y conocedora del sector audiovisual, ha ocupado puestos de responsabilidad dentro del ente en los últimos 12 años hasta la actualidad, como directora de producción de ETB.

Es economista de formación, nacida en 1960, y es de Arrasate.